



Club Naval de Oficiales

Página web:
www.armada.mde.es
Personal
Asistencia al Personal
CDSCA Oficiales
Ferrol
(www.cnoferrol.com)

*Centro Deportivo y Sociocultural de Oficiales
de la Armada “El Montón” de Ferrol*

BOLETÍN INFORMATIVO

TEMPORADA OTOÑO-INVIerno
Noviembre - Diciembre 2013 y Enero 2014

1. FIESTAS Y ACTOS SOCIALES.

1.1. Animación musical.

El viernes 15 de noviembre, a 20.30 horas, en el Salón Comedor, animación musical en directo a cargo del grupo “Parranda La Nuestra” de Ferrol.

Los usuarios podrán asistir con invitados familiares y amigos (máximo de 4 por usuario titular).

Las reservas podrán hacerse, antes de las 12.00 horas, del viernes 15 de noviembre, en la Cafetería y en Secretaría, en horario de oficina. Habrá servicio de cafetería y cocina.

1.2. Cena Baile de Otoño.

El viernes 22 de noviembre, se celebrará la Cena-Baile de Otoño. El aperitivo se servirá a 21.00 horas y a continuación se servirá la cena. El baile será amenizado por un DJ. **Menú:**

Aperitivo: Cucharilla de salpicón, chupito de salmorejo con huevo picado, crujiente de pollo con mermelada.

Menú: Ensalada del Chef
Jarrete con timbal de patata y atado de espárragos.

Postre: Semifrío de fresa con brocheta de frutas.

Bodega: Vino Rioja o Ribeiro; agua o refresco; café e infusiones.

Precio por persona: 22 €(incluye una consumición).

Los usuarios que asistan a la cena-baile podrán venir acompañados de invitados (máximo de 4 por usuario titular).

Las reservas podrán hacerse, antes de las 12.00 horas del jueves 21 de noviembre, en la Secretaría del Centro, en horario de oficina, y en Conserjería, de 16.30 a 18.45 horas.

1.3. Sorteo Cestas de Navidad y actuación de la Coral “Diciendo Cantares”.

El viernes 13 de diciembre, a 21.00 horas, se sortearán nueve “Cestas de Navidad” y una “Supercesta”.

Habrà servicio de cafetería y cocina. Las reservas podrán hacerse, antes de las 12.00 horas del viernes 13 de diciembre, en la Cafetería y en Secretaría, en horario de oficina.

Antes del comienzo del sorteo, a 20.00 horas, tendrá lugar una actuación de la Coral Polifónica “Diciendo Cantares” de este Centro.

Los usuarios podrán asistir con invitados familiares y amigos (máximo de 4 por usuario titular).

1.4. Fiesta del Árbol.

El sábado 28 de diciembre, se celebrará la tradicional “Fiesta del Árbol”. El aforo será limitado. Con antelación suficiente se informará, en la página web y en los tablones de anuncios del Centro, de los detalles y normas establecidas para la celebración de dicha fiesta.

1.5. Cena Baile de Fin de Año.

Martes 31 de diciembre, Cena Baile de Fin de Año.

A 21.30 horas, se servirá la cena; al finalizar esta habrá baile con cotillón. Oportunamente se informará, del menú, precio y demás detalles de la fiesta en la página web y en los tablones de anuncios del Centro y en la cafetería.

2. FIESTAS Y ACTOS SOCIALES PARA NIÑOS.

2.1. Fiesta de Halloween.

El sábado 2 de noviembre, de 17.30 a 20.00 horas, se celebrará en la Nave Acristalada la tradicional “Fiesta de Halloween”, amenizada por “La Guagua”.

Habr  un mont n de sorpresas terror ficas. S lo para ni os y ni as atrevid@s.

A 17.30 horas, se servir  chocolate con churros para tod@as al precio de 1   A continuaci n comenzar  la fiesta.

Se admitir n cuatro (4) invitados por usuario titular, al precio de 2   adultos y 1  ni os. Los tickets para la merienda y para los invitados podr n retirarse, exclusivamente, en la secretar a del Centro, antes del mi rcoles 30 de octubre.

2.2. Fiesta de Navidad.

El s bado 14 de diciembre, se celebrar  una fiesta de Navidad, amenizada por La Guagua, para todos los ni os. Comenzar  sobre las 18.15 horas, y habr  el “Gran Juego atrapa la Navidad”, “Juegos Musicales”, “Villancicos” y desde Oriente vendr  un “Paje Real” a recoger las cartas de todos los ni os.

A 17.30 horas, se servir  chocolate con churros para tod@as al precio de 1  

Se admitir n cuatro (4) invitados por usuario titular, al precio de 2   adultos y 1  ni os. Los tickets para la merienda y para los invitados podr n retirarse, exclusivamente, en la secretar a del Centro, antes del mi rcoles 11 de diciembre.

2.3. Comida Familiar de Reyes.

Lunes 6 de enero, a 14.00 horas, tradicional Comida Familiar de Reyes.

Se informar  oportunamente del men  y precio en la p gina web del Centro y en los tablonces de anuncios del Centro.

2.4. Fiesta de Reyes.

El lunes 6 de enero se celebrar  una fiesta que comenzar  a 17.00 horas, con un “Cantajuegos de Navidad”, y a 18.30 horas esperamos la visita de SS.MM los Reyes Magos, que antes de partir hacia Oriente vendr n a despedirse de todos los ni os.

3. CONCURSO DE FOTOGRAF A

Al objeto de promocionar la fotograf a sobre temas del mar, se convoca el VIII Concurso de Fotograf a “Club Naval de Oficiales” en el que podr n participar todos los usuarios del Centro.

Es requisito para participar en el concurso la aceptaci n, en su totalidad, de las presentes bases:

1. TEMAS sobre el mar en todas sus facetas: buques, costas, aguas, puertos, pesca, hombres de mar, etc.
2. PARTICIPACI N. Cada participante podr  presentar “una sola obra”, IN DITA y que no haya sido premiada en otros concursos fotogr ficos. No se aceptar n fotograf as realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor. Las fotograf as se entregar n en la Secretar a del Centro antes del 29 de noviembre de 2013.
3. T CNICA Y TAMA O. La t cnica ser  libre, admiti ndose tanto fotograf a anal gica como digital. La fotograf a se presentar  en papel tama o 30 x 40, adjuntando el negativo en las anal gicas y en las digitales el archivo de imagen en CD-ROM, en formato TIF o JPG con un tama o en Kb que permita su impresi n en el tama o 30 x 40 a 300 Dpi.
Las fotograf as no podr n ser alteradas electr nicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptar n foto montajes.
4. IDENTIFICACI N. Las obras vendr n acompa adas del nombre y apellidos, DNI, direcci n y tel fono del usuario participante, as  como del t tulo de la imagen con una breve descripci n de la misma.
5. PREMIOS:
1er. premio: un regalo valorado en 300  
2  premio: un regalo valorado en 100  
3er. premio: un regalo valorado en 50  
Las obras premiadas pasar n al inventario del Centro, devolvi ndose a los participantes las no premiadas.
6. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
La participaci n en este concurso implica la expresa autorizaci n al Centro para la reproducci n, publicaci n, exposici n y toda otra difusi n que considere pertinente sin l mite de tiempo, tanto de las fotograf as como del nombre de los autores.

Los autores conservarán el derecho de propiedad intelectual sobre las fotografías que presenten.

7. JURADO. El jurado estará formado por cinco usuarios del Centro que no participen en el concurso ni ellos ni sus familiares en 1º grado. Uno de ellos será el Presidente de la Junta de Actividades que presidirá el jurado; el resto de los componentes se anunciará oportunamente. Sus decisiones serán inapelables.
8. FALLO. El fallo se dará a conocer el día 13 de diciembre, durante el tradicional “Sorteo de las Cestas de Navidad”.
9. El concurso se declarará desierto si no se presentan, al menos, doce participantes.
10. CUESTIONES NO PREVISTAS. Toda cuestión no prevista en estas bases, términos y condiciones será resuelta por el Centro.

4. ACTIVIDADES REGLADAS.

4.1. Escuelas deportivas.

El 31 de octubre, la empresa adjudicataria del contrato de prestación del servicio de Escuelas Deportivas cesa en la ejecución del mismo.

Actualmente se encuentra en proceso de licitación pública la contratación de dicho servicio. Oportunamente se informara a los usuarios, a través de la página web y de los tabloneros de anuncios del Centro, de los datos de la empresa adjudicataria y condiciones que han de regir la prestación de dicho servicio.

4.2. Escuelas de danza.

Actualmente se encuentra en proceso de licitación pública la contratación del servicio de Escuelas de Danza en las modalidades de “Danza Oriental”, “Sevillanas” y “Bailes de Salón”.

Oportunamente se informara a los usuarios, a través de la página web y de los tabloneros de anuncios del Centro, de los datos de la empresa adjudicataria y condiciones que han de regir la prestación de dicho servicio.

5. RASTRILLO NAVIDEÑO.

Como en años anteriores, la Asociación Benéfica de Nuestra Señora del Carmen organiza un “Rastrillo Benéfico”, para lo que solicita vuestra colaboración.

El rastrillo se abrirá sobre el 29 de noviembre; en su momento se informará de su ubicación. Las aportaciones podrán entregarse en el local de la Asociación en la C/ María 222, todos los miércoles, de 11.00 a 13.00 horas (Tlf: 981- 35 02 80).

6. COMIDA DE SEÑORAS (Asociación Damas del Carmen).

A partir del mes de octubre (incluido) se reanudan las comidas de señoras. Se celebrarán el miércoles de la tercera semana de cada mes. Las señoras asistentes podrán apuntarse llamando a la Cafetería del Centro (981- 37 30 34).

7. DÍAS DE CIERRE DEL CENTRO.

Como todos los años, el Servicio de Hostelería permanecerá cerrado los siguientes días:

- Martes 24 de diciembre, a partir de 17. 00 horas.
- Miércoles 25 de diciembre y 1 de enero, todo el día.

Los días 25 de diciembre y 1 de enero, el Centro permanecerá cerrado.

8. RETRANSMISIONES DEPORTIVAS. FUTBOL LIGA BBVA.

Los sábados y domingos se retransmitirán los partidos de la Liga BBVA, cuyos horarios se publicarán oportunamente en los tabloneros de anuncios del edificio principal.

9. NORMAS PARA NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS.

La seguridad de los niños constituye uno de nuestros objetivos. Su desconocimiento, curiosidad y atrevimiento les puede llevar a emprender acciones imprevisibles y, en ocasiones, lamentables. Es labor de todos velar por su bienestar y seguridad.

Los niños menores de 12 años deberán permanecer, en todo momento, acompañados y controlados por los padres o persona mayor de edad autorizada.

Los padres o tutores deberán velar por la seguridad de los menores, su buena conducta y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro. En caso de incumplimiento serán responsables los padres, tutores o, en su caso, el usuario de quien dependa su custodia en esos momentos.

Con carácter general, los desperfectos ocasionados por los niños serán responsabilidad de sus padres o tutores, que harán frente a su resarcimiento y a la sanción que, en su caso, pudiera corresponder.

10. GIMNASIO. NORMAS.

- El acceso al gimnasio está permitido a todos los usuarios, titulares y familiares, mayores de 18 años o menores, mayores de 16 años, acompañados de un tutor.
- Será obligatorio el uso de toalla personal como medida de higiene, a fin de evitar posibles contagios y el deterioro de elementos tapizados.
- La presencia en el gimnasio se limitará a realizar ejercicios físicos. La ropa y el calzado han de ser los adecuados.
- No está permitida la entrada con bolsas de deporte o mochilas; estas se podrán dejar en las taquillas que al efecto están situadas en los vestuarios.
- Está terminantemente prohibido fumar, ingerir alimentos o tomar refrescos en el interior del gimnasio. Se permite el agua y las bebidas isotónicas.
- No se permite la presencia en el gimnasio de personas que no estén haciendo uso del mismo.
- En beneficio de todos, se ruega colocar el material deportivo en su lugar correspondiente al terminar el entrenamiento. En este sentido, se ruega el máximo cuidado con el material, a fin de evitar un deterioro prematuro.
- En caso de duda, quejas o averías, comuníquelo lo antes posible, ya sea verbalmente al Conserje o dejando una nota en la Secretaría o en el Control de Acceso.

Para mejorar las prestaciones del gimnasio se admiten sugerencias.

11. INFORMACIÓN DEL CENTRO.

Las modificaciones que puedan sufrir los actos programados, así como los actos que se programen con posterioridad a la fecha de cierre del presente Boletín Informativo, se publicarán, exclusivamente, en la página web y en los tablones de anuncios del Centro.

.12. ENLACES CON EL CENTRO.

Página WEB:

A través de la página de Armada (www.armada.mde.es), en el apartado “Personal” elegir “Asistencia al Personal” y tomar la opción “C.D.S.C.A. de Oficiales Ferrol” o, directamente: www.cnoferrol.com

E-mail: cdsca@cnoferrol.com

Teléfonos de interés:

Director Gerente	981 330 083
Secretario	981 330 763
Jefe de Servicios Generales	981 330 748
Jefe de Administración	981 330 762
Secretaría	981 330 590
Conserjería	981 330 710 / 676 674 076
Mantenimiento	981 330 929
Cafetería	981 373 034 / 678 525 174
Fax	981 330 268